

 El campo es de todos Minagricultura	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 7
	<b>SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CGR</b>	<b>PR-CIG-04</b>
		FECHA EDICIÓN 10-06-2020

### 1. OBJETIVO

Establecer los lineamientos, actividades, controles y responsables en la suscripción, ejecución, seguimiento y transmisión de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República - CGR.

### 2. ALCANCE

Inicia con la recepción del informe final de Auditoría Regular o Especial de la Contraloría General de República - CGR y culmina con la rendición de los informes semestrales: Informe de Acciones Cumplidas para la CGR e Informe de Seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la CGR para la entidad.

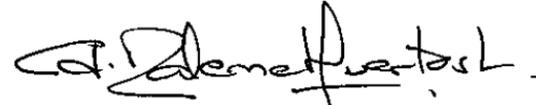
### 3. BASE LEGAL

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 1985 de 2013 "Por el cual se Reestructura el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural".
- Resolución No. 7350 de 2013 de la CGR "Por la cual se modifica la Resolución 6289 que establece el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes a la CGR".
- Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional".
- Decreto 103 del 20 de enero de 2015, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- Decreto 648 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario Único del Sector de la Función Pública".
- Decreto 1499 de 2017 "Por medio de la cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015".
- Circular 05 de 2019 "Lineamiento Acciones Cumplidas - Planes de Mejoramiento - Sujetos de Control Fiscal".
- Resolución 325 de 2019 "Por la cual se crea, integra y reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural".

### 4. DEFINICIONES

#### 4.1 ACCIÓN DE MEJORA

Son actividades que el Ministerio define dentro del Plan de Mejoramiento para subsanar o corregir la causa que genera el hallazgo.

REVISÓ	APROBO
 NOMBRE: ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ CARGO: Jefe Oficina de Control Interno FECHA: 10-06-2020	 NOMBRE: ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ CARGO: Jefe Oficina de Control Interno FECHA: 10-06-2020

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 7
	<b>SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CGR</b>	<b>PR-CIG-04</b>
		FECHA EDICIÓN 10-06-2020

#### 4.2 CICCI

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

#### 4.3 CGR

Contraloría General de la República

#### 4.4. DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD

Son pasos cuantificables que permiten medir el avance y cumplimiento de la acción de mejora.

- Denominación de la Unidad de Medida de la actividad: Es el nombre de la unidad de medida que se utiliza para medir el grado de avance de la actividad a realizar.
- Cantidad de Medida de la actividad: Es el tamaño de la actividad establecido en unidades o porcentajes, deben ser números enteros.

#### 4.5 HALLAZGOS

Toda situación irregular encontrada durante el proceso de una auditoría. Hechos o situaciones irregulares que impactan significativamente el desempeño de la entidad.

- **Descripción del Hallazgo:** Es la transcripción literal del hallazgo que la CGR presenta en el Informe de Auditoría.
- **Causa del Hallazgo:** Se refiere a la fuente que produce el hallazgo. Esto es determinado por la CGR y se transcribe literalmente como lo registra el ente de control en el Informe de Auditoría.

#### 4.6. PLAN DE MEJORAMIENTO - PM

Conjunto de acciones correctivas y preventivas que adelanta el Ministerio en un período determinado, para dar cumplimiento a la obligación de eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría General de la República - CGR, como resultado del ejercicio del proceso auditor.

#### 4.7. SIRECI

Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes de la CGR.

#### 4.8. STORM

Es un sistema de supervisión y control que permite mediante el diseño y posterior diligenciamiento de formularios, reportar información estructurada. Información que una vez validada por la misma aplicación, puede ser consultada y analizada fácil y ágilmente.

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 7
	<b>SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CGR</b>	<b>PR-CIG-04</b>
		FECHA EDICIÓN 10-06-2020

## 5. CONDICIONES GENERALES

- a. La elaboración y definición del Plan de Mejoramiento está a cargo del Proceso o Área responsable de los hallazgos establecidos en el informe de auditoría de la CGR y se transmitirá dentro del término establecido por el ente de Control.
- b. La suscripción y presentación del Plan de Mejoramiento ante la CGR es responsabilidad del Representante Legal.
- c. La Oficina de Control Interno transmite el Plan de Mejoramiento a la CGR a través del SIRECI.
- d. La ejecución y cumplimiento de las actividades estarán a cargo de las áreas responsables.
- e. Cada hallazgo podrá tener una o varias actividades de conformidad con sus causas. La acción de mejora puede subsanar la causa de varios hallazgos.
- f. Las acciones de mejora y actividades suscritas en el Plan de Mejoramiento deben ser coherentes con el hallazgo y enfocadas a subsanar las causas que lo originaron.

## 6. DESARROLLO

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	DOCUMENTO
<b>A. SUSCRIPCIÓN</b>			
1	Recibir Oficio e Informe de la CGR.  Designar y enviar el informe al área líder o responsable de elaborar el Plan de Mejoramiento – PM  NOTA: El profesional de la OCI designa la dependencia una vez confronta los hallazgos con las respuestas dadas a las observaciones, determinando el área quien dio dicha respuesta.	Jefe Oficina Control Interno  Profesionales OCI	Correo electrónico e Informe
2	Solicitar a la CGR el informe en archivo digital (Word)	Profesionales de OCI	Correo electrónico
3	Enviar por la página web a la mesa de servicio de la CGR solicitud de autorización de transmisión del PM, acusando recibo del informe en el Ministerio y las indicaciones que la CGR da para su transmisión.	Profesionales de OCI	Soporte mesa de la CGR
4	Recibir respuesta de la CGR de la autorización y aprobación para la transmisión de la Matriz “F14.1 Planes de Mejoramiento-Entidades”.	Profesionales de OCI	Soporte mesa de la CGR
5	Descargar de la Matriz F14.1 Planes de Mejoramiento-Entidades del STORM.  Enviar el informe en Word y la Matriz F14.1 Planes de Mejoramiento-Entidades a las áreas responsables y el término para su diligenciamiento.	Profesionales de OCI.	Correo electrónico Informe en Word Matriz F14.1 Planes de Mejoramiento-

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 7
	<b>SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CGR</b>	<b>PR-CIG-04</b>
		FECHA EDICIÓN 10-06-2020

	Programar mesas de trabajo.		Entidades
6	Diligenciar borrador de la Matriz F14.1 Planes de Mejoramiento-Entidades para sustentar en la mesa de trabajo.  NOTA: El diligenciamiento debe registrarse por los plazos establecidos por la OCI.	Profesionales del área responsable	Borrador de la Matriz F14.1 Planes de Mejoramiento-Entidades
7	Desarrollar las mesas de trabajo para posibles modificaciones o ajustes a la Matriz. ©  NOTA: Se define por parte de la OCI fecha de entrega de la Matriz F14.1 Planes de Mejoramiento-Entidades definitivo.  Cuando intervienen diferentes áreas en su elaboración, una de ellas deberá consolidar de la Matriz para enviarlo a la OCI.  Si se requiere prorroga: – La OCI proyecta oficio dirigido a la CGR para la firma del señor Ministro con copia al Viceministro(s) respectivo(s) y Secretaría General. – Una vez firmado el oficio se debe enviar a la Oficina de Control Interno para su transmisión.  NOTA: La solicitud deberá presentarse con anterioridad no inferior a cinco (5) días hábiles a la fecha de vencimiento. (Art. 27 del Resolución Orgánica 7350/13 CGR).	Jefe OCI  Profesionales OCI  Secretaria General  Profesionales áreas responsables  Ministro	Observaciones o Vo. Bo. al formato  Oficio prórroga transmitido
8	Se recibe la Matriz F14.1 Planes de Mejoramiento-Entidades y se valida a través del STORM	Profesionales OCI	Archivo.str
9	a. Transmitir a la CGR, a través del SIRECI.  Descargar y archivar en la carpeta compartida: - Acuso de Recibo de la CGR. - Certificados, documentos y planes.  b. Enviar el acuso de recibo y la Matriz a la Alta Dirección y a las Áreas Responsables.	Profesionales OCI	Correo electrónico  Acuso recibido y Matriz
<b>B. EJECUCION</b>			
10	Dar cumplimiento a las metas acordadas en el PM, dentro de las fechas estipuladas.	Jefe área o líder responsable	
11	Revisar los soportes de cumplimiento de las actividades. ©	Profesionales OCI	Comentarios verbales
12	Consolidar en la carpeta compartida los soportes o documentos del cumplimiento del PM en el Área Líder o Responsable.	Jefe área o líder responsable	Documentos Carpeta Correo

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 7
	<b>SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CGR</b>	<b>PR-CIG-04</b>
		FECHA EDICIÓN 10-06-2020

			electrónico
13	Comunicar mensualmente el cumplimiento o avances de las metas del PM a la OCI.	Jefe área o líder responsable	Correo electrónico
<b>C. SEGUIMIENTO</b>			
14	Verificar mensualmente el cumplimiento de las metas. Actualizar la Matriz del Plan de Mejoramiento del Ministerio.	Profesionales OCI	Plan de Mejoramiento actualizado
15	Presentar avance y/o seguimiento de los Planes de Mejoramiento para exponer al CICCÍ cuando se requiera.	Profesionales OCI	Presentación Power point
16	Elaborar informe semestral del Plan de Mejoramiento. Elaborar informe para la jefe de la OCI de la efectividad de las acciones cumplidas trimestralmente. ©	Profesionales OCI Jefe OCI	Informe Semestral y Trimestral
17	Consolidar y transmitir semestralmente a través del SIRECI el seguimiento al Plan de Mejoramiento y de Acciones cumplidas. Imprimir Acuse de Aceptación de la CGR y Certificación de Transmisión del ente de control. Archivar certificados, documentos y planes en la carpeta compartida.	Profesionales OCI	Acuse de Aceptación Certificación Documentos archivados.

## 7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Resoluciones de la CGR y normatividad vigente.
- Soportes de informes de avance.

## 8. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción
14-02-2011	2	Se adicionó la definición de Plan de Mejoramiento, se eliminó una actividad del cuadro de desarrollo y se identificaron los puntos de control del procedimiento.
12-04-2013	3	Se eliminaron cuatro (4) actividades del cuadro de desarrollo, se actualizó la descripción de dos (2) actividades y se actualizaron documentos. Se adicionó la actividad 15.
12-11-2014	4	Se ajustó código del formato, objetivo, base legal, definiciones, condiciones generales, actividades y responsables, conforme a la reestructuración del Ministerio y funciones de la OCI quien en adelante liderará este procedimiento.
23-06-2016	5	Se realizó la actualización de los logos institucionales de acuerdo con el Manual de Identidad Institucional.
18-09-2017	6	Se actualizó el responsable de revisión y aprobación.
10-06-2020	7	Se realizó la actualización de los logos institucionales de acuerdo con Manual de Identidad Institucional, se modifican condiciones generales, desarrollo de

	<b>PROCEDIMIENTO</b>	VERSIÓN 7
	<b>SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CGR</b>	<b>PR-CIG-04</b>
		FECHA EDICIÓN 10-06-2020

		actividades.
--	--	--------------